
	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 10-05-13	Fecha de aprobación del acta: 14-10-13	

### Acta de la reunión celebrada el día 10 de mayo de 2013

A las 10 h horas del día 10 de mayo de 2013, en una sala auxiliar del Decanato de la Facultad de Ciencias se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su ausencia Lucía Rodríguez Gallardo (Decana), Manuel Mota Medina (coordinador de la Comisión de y Antonio Ullán de Celis (coordinador del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria).

El ORDEN DEL DÍA contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 9 de abril de 2013.
2. Informe del responsable de calidad.
3. Reconocimiento de créditos entre Grados de la UEx: informe acerca de la propuesta de reconocimiento de créditos de la CCT Grado en Enología para diversas titulaciones de Grado de la UEx.
4. Puesta en marcha del procedimiento de coordinación de las enseñanzas (PCOE).
5. Ruegos y preguntas.

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 9 de abril de 2013.**



Se aprueba el acta indicada.

#### **2. Informe del responsable de calidad.**

El Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias informa de los siguientes temas:

- Charla del director de la ANECA sobre el protocolo de acreditación de titulaciones en su visita a Cáceres el 16 de abril.
- Aprobación en sesión de Consejo de Gobierno de 10 de abril de la Estructura General del Sistema de Calidad de la UEx y la Normativa de Funcionamiento de las CCT.
- Estado de los informes de ANECA sobre modificaciones y altas de títulos de la Facultad de Ciencias.
- Convocatoria AUDIT para acreditación de la puesta en práctica de los Sistemas de Garantía de Calidad. En este sentido, con fecha 24 de abril, el Vicerrector de Calidad e Infraestructuras envió escrito a los Decanos y Directores de Centros de la UEx informando de la convocatoria y de la posibilidad de participar en ella. Los Centros interesados debían remitir la documentación antes del 30 de abril. Desde la Facultad de Ciencias se ha optado por no presentar documentación para participar en esta convocatoria.

#### **3. Reconocimiento de créditos entre Grados de la UEx: informe acerca de la propuesta de reconocimiento de créditos de la CCT Grado en Enología para diversas titulaciones de Grado de la UEx.**

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 10-05-13	Fecha de aprobación del acta: 14-10-13	

A petición de la Decana de la Facultad de Ciencias se estudia e informa una tabla de reconocimiento de créditos entre el Grado de Enología y diferentes Grados de la UEx, que había sido propuesta por la CCT grado en Enología.

Tras cierto debate sobre el tema se acuerda emitir el informe recogido en el Anexo II.

#### **4. Puesta en marcha del procedimiento de coordinación de las enseñanzas (PCOE).**

Se acuerda iniciar el proceso de coordinación de las enseñanzas par ael curso 2013/14 con el calendario indicado en el Anexo III.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

Teresa Galeano (coordinadora de la CCT Grado en Química) pregunta acerca de la situación de la incorporación de estudiantes de primer curso de Grado para el curso académico 2013/14, dado el calendario universitario (el inicio del curso será el día 6 de septiembre) y el hecho de que habrá pruebas de acceso a la Universidad para estudiantes de bachillerato a mitad de septiembre. Pedro Álvarez, Responsable de Calidad del Centro, contesta que este tema está siendo objeto de intenso debate en la UEx y que algunos Decanos y Directores de Centro han enviado un escrito al Rector mostrándoles su preocupación sobre el tema. En principio, según sus noticias, en la Facultad de Ciencias se intentará retrasar lo más posible la realización de actividades prácticas (prácticas de laboratorio, de campo, con ordenadores, etc.) del primer semestre de los grados.

Pedro Casero, coordinador de la CCT grado en Biología, muestra nuevamente su preocupación por el contenido de la Normativa de Funcionamiento de las CCT recientemente aprobada en Consejo de Gobierno de la UEx y, de forma particular, con el hecho de que no exista un reconocimiento de la labor de los profesores miembros de las CCT en POD. Solicita que se incluya un punto específico para tratar este tema en la próxima reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Se da por concluida la sesión a las 12:15 horas.







Fdo. Pedro M. Álvarez Peña  
(Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias)

VºBº La Decana



Fdo. Lucía Rodríguez Gallardo

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</p>		 <p>FACULTAD DE CIENCIAS UEx</p> <p>Facultad de Ciencias</p>
	<p>Fecha de la reunión: 10-05-13</p>	<p>Fecha de aprobación del acta: 14-10-13</p>	

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 <b>Facultad de Ciencias</b>
	Fecha de la reunión: 10-05-13	Fecha de aprobación del acta: 14-10-13	

**Anexo I.** Lista de asistentes:

Pedro M. Álvarez Peña (Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias)

Pedro Casero Linares (coordinador Grado en Biología)

Julia Marín Expósito (coordinadora Grado en Enología)

Manuel Molina Fernández (coordinador Grado en Estadística)

Francisco Vega Reyes (coordinador Grado en Física)

Juan Luis Acero Díaz (coordinador Grado en Ingeniería Química)



Teresa Galeano Díaz (coordinador Grado en Química)

Mariano Rodríguez-Arias Fernández (coordinador Grado en Matemáticas)

Eduardo Pinilla Gil (coordinador Máster Universitario en Contaminación Ambiental)

Teresa González Montero (coordinadora MUI)

Javier Garay Borrega (representante de estudiantes)

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 <b>Facultad de Ciencias</b>
	Fecha de la reunión: 10-05-13	Fecha de aprobación del acta: 14-10-13	

**Anexo II.** Informe de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias acerca de una propuesta de tabla de reconocimiento de créditos elaborada por la CCT Grado en Enología.

**De: Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx**

**Destinatario: Decana de la Facultad de Ciencias**

Estimada Decana:



Como respuesta a su petición, de fecha 29 de abril de 2013, para que la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias emitiese un informe acerca de una propuesta de reconocimiento de créditos de varios Grados de la UEx (Biología, Ciencias Ambientales, Ingeniería Química (plan 2009), Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos) al cursar el Grado en Enología por la UEx, le informo que en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de fecha 10 de mayo de 2013 se acordó informar lo siguiente:

- 1) Que la propuesta que en su día elevó la Comisión de Calidad Grado en Enología a la UEx para que constituyese cuadros de reconocimiento automático de créditos, previo informe de la Comisión de Planificación Académica y aprobación por Consejo de Gobierno de la UEx, ha seguido el procedimiento arbitrado en la disposición adicional única de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012). En la citada disposición se indica que estos cuadros de reconocimiento automáticos entre títulos de la UEx podrán ser propuestos por las Comisiones de Calidad de Centro o de Título. Consecuentemente, la Comisión de Calidad de Enología (y cualquier otra Comisión de Calidad de Título de la UEx) está facultada para proponer cuadros de reconocimiento automático, sin necesidad de consultar previamente con otro órgano.
- 2) Que la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias, como órgano responsable del reconocimiento de créditos en la Facultad de Ciencias en virtud de lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y transferencia de Créditos en la UEx, considera que cualquier propuesta de cuadro de reconocimiento automático entre Grados debería cumplir el artículo 4 de la normativa citada (Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados). Asimismo, para garantizar la equivalencia en competencias y conocimientos adquiridos en las enseñanzas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudio de destino debería contarse con el informe favorable del departamento o departamentos responsables de la docencia en este último.



Fdo. Pedro M. Álvarez Peña

Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 10-05-13	Fecha de aprobación del acta: 14-10-13	

### Anexo III. Calendario de actuaciones propuesto para el desarrollo del PCOE 2013/14

#### 1. Introducción.

Las finalidades del Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias (PCOE) pueden resumirse en las siguientes:

- 1) Garantizar que los planes docentes y la planificación de las actividades de las asignaturas de las enseñanzas de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias pueden ser conocidas por los estudiantes antes de la matrícula y del inicio de las clases, respectivamente.
- 2) Asegurar que los planes docentes de las asignaturas son coherentes con el plan de estudio y con las distribuciones de actividades aprobadas por la Oficina de Convergencia Europea.
- 3) Coordinar las actividades que un estudiante matriculado en un curso completo de una titulación deberá realizar durante cada uno de los semestres del curso. Esta coordinación persigue una distribución homogénea de la carga de trabajo.

Los órganos y personas implicados en el desarrollo del procedimiento son los siguientes:



- Equipo de dirección (decanal) de la Facultad de Ciencias.
- Departamentos con docencia en los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias.
- Comisión de Calidad de la Facultad (CCF).
- Comisiones de Calidad de cada uno de los títulos afectados por el proceso (CCT).
- Coordinadores de semestres designados por las CCT
- Profesores que imparten docencia en los títulos afectados por el proceso.

#### 2. Actuaciones y fechas previstas:

14 mayo de 2013: Se inicia el procedimiento. La Decana envía escrito (**PCOE\_D001**) a los Departamentos con docencia en Grados y Másteres de la Facultad de Ciencias indicando las etapas del procedimiento y remitiendo los documentos pertinentes.

14 mayo – 1 junio de 2013: Los departamentos preparan los planes docentes de las asignaturas según el modelo **PCOE\_D002** y los remiten al Centro a través de la dirección electrónica [sigc\\_cien@unex.es](mailto:sigc_cien@unex.es) antes del 1 de Junio de 2013. Deberán acompañar a los planes docentes una certificación del Secretario del Departamento de que han sido aprobados por Consejo de Departamento (**PCOE\_D004**).

14 mayo – 10 junio de 2013: Los profesores coordinadores de asignatura elaboran la agenda según el modelo **PCOE\_D003**. Esta elaboración se hará teniendo en cuenta la coordinación horizontal con el resto de asignaturas del mismo semestre. Los

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 <b>Facultad de Ciencias</b>
	Fecha de la reunión: 10-05-13	Fecha de aprobación del acta: 14-10-13	

coordinadores de semestre, designados por las CCT, actuarán coordinando las agendas de las asignaturas y elaboraran la agenda de semestre (**PCOE\_D008**), que deberán enviar al Centro ([sigc\\_cien@unex.es](mailto:sigc_cien@unex.es)) con anterioridad al 10 de Junio de 2013.

Nota: Para los Másteres, si la CCT correspondiente lo considera conveniente, puede omitirse la elaboración de las agendas de las asignaturas y semestre.

10-30 junio de 2013: Las CCT se reúnen para revisar los planes docentes (PCOE\_D002) y agendas (PCOE\_D003 y PCOE\_D008) emitiendo informes sobre ellos (**PCOE\_D005** y **PCOE\_D006** para planes docentes y agendas, respectivamente) que remiten al Centro a través de la dirección electrónica [sigc\\_cien@unex.es](mailto:sigc_cien@unex.es) antes del 30 de Junio de 2013.

Si fuese conveniente la CCT creará un mapa de interrelaciones entre asignaturas (**PCOE\_D007**) que sería difundido entre los profesores coordinadores de asignaturas para que realizasen las tareas de coordinación inter-asignatura convenientes durante el desarrollo del curso.

Durante esta etapa la CCT podrá contactar con los profesores responsables de asignaturas cuyo plan docente necesite ser revidado. Las revisiones efectuadas por los profesores deberán ser comunicadas a por ellos mismos a los departamentos para que los planes docentes aprobados por éstos sean los que finalmente se publiquen de acuerdo con el proceso de información sobre titulaciones.

1-5 de julio de 2013: Una vez recibidos en el Centro los informes PCOE\_D005 y PCOE\_D006, éstos serán comunicados a los profesores coordinadores de asignaturas con informe desfavorable para que, si es necesario, revisen los planes docentes y/o agendas e informen a los Consejos de Departamento correspondientes de los cambios que efectúen en los planes docentes. En su caso, los profesores enviarán los planes docentes y/o agendas revisados al Centro ([sigc\\_cien@unex.es](mailto:sigc_cien@unex.es)) antes del 15 de junio de 2013.

A partir de 1 de julio 2013: Publicación en la Web de la Facultad de Ciencias de los planes docentes para el curso 2013/14.

La Vicedecana de Ordenación Académica, apoyada por los coordinadores de semestre, elaborará una propuesta de horario para el curso 2013/14 que, en la medida de lo posible, sea compatible con las agendas de semestre.

A partir de 10 de julio de 2013: Publicación en la Web de la Facultad de Ciencias o en el aula virtual del título de las agendas docentes para el curso 2013/14.

Octubre 2013: Reunión de la Comisión de Garantida de Calidad de la Facultad de Ciencias para analizar los resultados del procedimiento. Se emitirá un informe de dicho análisis (**PCOE\_D009**) en el que se recogerán, si procede, propuestas de mejora.